

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23312** *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cuevas Bajas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Málaga» número 232, de 5 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de funcionario, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de 20 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://cuevasbajas.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el tablón de anuncios para mayor difusión.

Cuevas Bajas, 21 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Manuel Lara Pedrosa.